

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Barrios Unidos
NOMBRE DEL PROYECTO	NASQUA
CÓDIGO DEL PROYECTO	2027
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none">- Apoyo para educación superior- Sostenimiento- Dotación- Dotación Jardines

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Barrios Unidos.
PROPÓSITO	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none">• Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior.• Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.• Dotar 1 sede de casa de juventud.• Dotar 6 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar)
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1885 del 1 de marzo del 2018 por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2012 y se dictan otras disposiciones se define como joven “Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Art. 5°). De ahí que, los y las jóvenes necesiten contar con garantías mínimas que permitan la consolidación de su autonomía, dicho esto, las entidades estatales se encuentran en la obligación de garantizar las condiciones para el cumplimiento de este objetivo y, por ende, articular y orientar sus acciones para que los y las jóvenes cuenten con espacios adecuados para forjar su identidad y materializar su proyecto de vida.

Conjuntamente, la Constitución Política de Colombia establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura” (Art. 67), así mismo, en el artículo 69 afirma que el Estado debe facilitar mecanismos financieros que permitan el acceso a la educación superior. Dicho esto, es necesario la intervención estatal para el acceso de los y las jóvenes a sus derechos, específicamente a la educación que, por ende, propende por el desarrollo y consolidación de su autonomía.

En consecuencia, el Estado ha promovido diversas estrategias a nivel nacional, distrital y local para garantizar el derecho a la educación, especialmente, en términos de **acceso y permanencia a la educación superior**, no obstante, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo el 33% de jóvenes en Colombia no estudian, ni trabajan (Medina, 2020)¹, es decir, los esfuerzos no han sido suficientes para garantizar este derecho a los y las jóvenes del país.

De igual forma, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en Bogotá ha aunado esfuerzos para que los y las jóvenes accedan a educación superior a través de estrategias y fondos de financiamiento con el fin de mitigar los riesgos de desocupación y deserción presentes en el sistema de educación superior, especialmente los que obedecen a condiciones financieras: movilidad, textos y alimentación. Cabe resaltar, que entre el periodo 2016-2019, la administración brindó oportunidades de educación superior a 23.793 personas a través de: estrategias de acceso, fondos de financiamiento, articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre otras. Específicamente, del total de personas beneficiarias, el 1% corresponde a egresados y egresadas de colegios de la localidad de Barrios Unidos, es decir, 329 estudiantes accedieron a oportunidades de educación superior en programas de pregrado de los niveles técnico profesional, tecnólogo y/o universitario durante el cuatrienio 2016 - 2019

Aun así, la oferta fue insuficiente para las necesidades de la ciudad y la localidad, dado que, la tasa de tránsito inmediato a educación superior por localidad (2014 a 2016) evidencia que a nivel Bogotá el porcentaje de tránsito no supera el 50% durante el 2014 y 2016, pese a que en 2015 la media a nivel ciudad fue apenas del 50,1%.

Tabla 1. Tasa de tránsito inmediato a educación superior por localidad

Localidad	2014	2015	2016
Teusaquillo	60,0%	66,6%	61,5%
Fontibón	55,0%	56,1%	59,5%
Antonio Nariño	52,5%	59,3%	57,5%
Los Mártires	55,4%	57,5%	57,0%
La Candelaria	62,4%	60,7%	55,8%
Puente Aranda	51,6%	57,0%	54,2%
Engativá	51,6%	55,0%	53,5%
Usaquén	51,4%	53,8%	50,3%

¹ Medina, M. (2020, septiembre 17). ¿”Ninis” o los jóvenes sin oportunidades’. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/quienes-son-los-ninis-y-por-que-han-sido-tan-afectados-por-la-pandemia/>

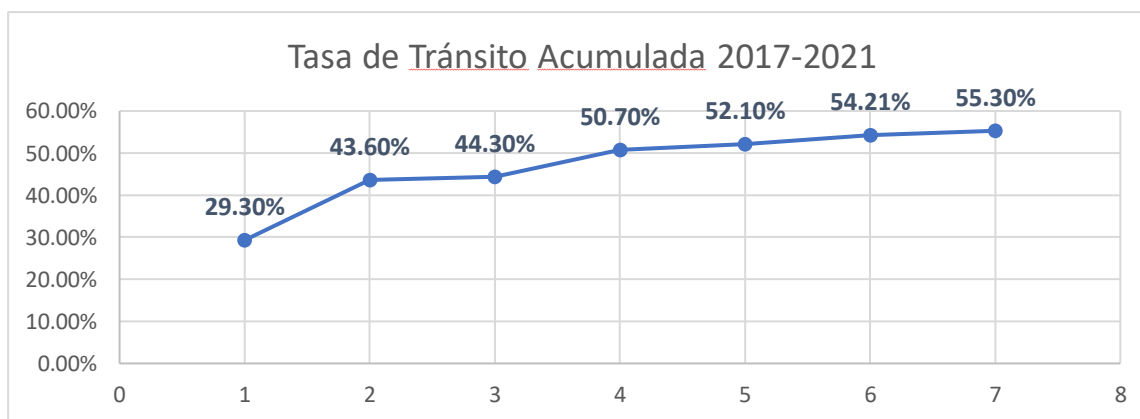
Kennedy	49,5%	53,3%	50,2%
Suba	49,0%	50,4%	49,2%
Barrios Unidos	49,2%	52,8%	48,7%
Tunjuelito	49,8%	50,9%	48,4%
Rafael Uribe	45,9%	47,3%	47,6%
Bosa	45,3%	46,7%	45,6%
San Cristóbal	45,5%	44,5%	42,4%
Chapinero	47,5%	41,7%	40,5%
Usme	41,9%	38,0%	37,6%
Ciudad Bolívar	36,4%	40,2%	35,9%
Santa fe	45,6%	42,8%	34,2%
Sumapaz	23,6%	27,1%	16,1%
Total	48,5%	50,3%	48,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SNIES. Cálculos SED. Fecha de corte: 17 de mayo de 2017

En Barrios Unidos, la tasa de tránsito inmediato a educación superior se comporta de manera similar al promedio de ciudad, con todo, las cifras siguen siendo preocupantes pues en términos de garantía de derechos no se estarían cumpliendo de manera inmediata a aproximadamente la mitad de jóvenes que terminan la educación media. Sumado a esto, la Encuesta Multipropósito 2017 (EMB 2017) demostró que de los 47.320 jóvenes entre 18 y 28 años que habitan Barrios Unidos, 5.861 no estudian ni trabajan, es decir, las personas beneficiadas de los programas implementados entre 2016 y 2019 representan aproximadamente el 5.6% de jóvenes que no acceden a la educación superior², así, la oferta resulta precaria ante las necesidades de la población joven de la localidad.

En adición, de acuerdo con el Sistema Distrital de Seguimiento a Egresados (2017-2021) se denota que un 55,3% de jóvenes egresados del sistema distrital han ingresado a la educación superior después de presentar la prueba Saber 11, evidenciando que ha aumentado (en puntos porcentuales) la tasa de tránsito cada año, no obstante, no supera el 60% de los y las jóvenes que presenta la prueba Saber.

Tabla 2. Tasa de tránsito a educación superior acumulada (2017-2021)



Fuente: Sistema Distrital de Seguimiento a Egresados (2017-2021)

Aunado a lo anterior, existen diferencias en el acceso a educación superior entre hombres y mujeres, pues, en concordancia con la EMB 2017 el 10,4% de las mujeres no estudian porque deben atender labores relacionadas con el cuidado del hogar y/o personas. Inclusive, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2021 (EMB 2021) en promedio los y las jóvenes entre 15 y 24 años han estudiado 12 años, cifra superior al promedio de ciudad (11,4),

² Se parte del supuesto que los y las jóvenes beneficiados entre 2016 y 2019 habitan en Barrios Unidos. Así mismo, no se contemplan jóvenes entre los 14 y 17 años, es decir, la cifra total de “ninis” podría ser mayor.

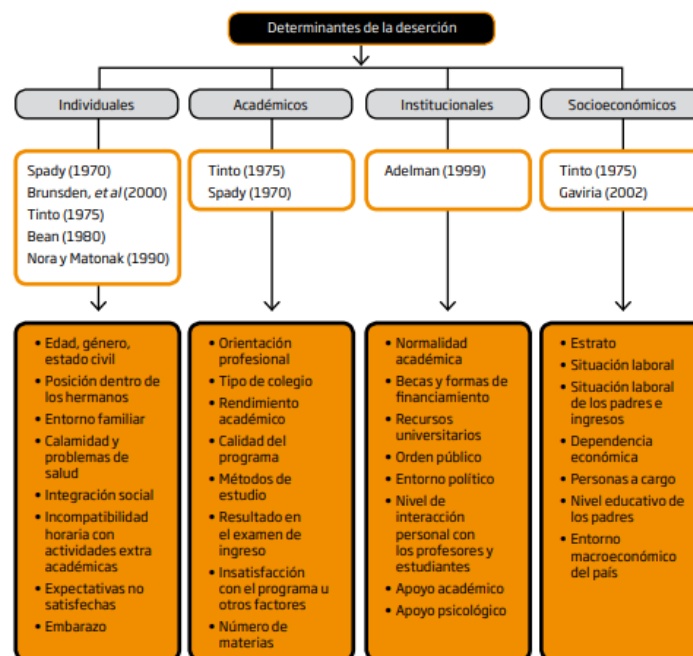
empero, se identifica mayor tendencia en hombres (12,1) respecto a las mujeres de la localidad (11,9). Así mismo, se denotó que el 35,3% de población de Barrios Unidos llega al nivel educativo universitario y el 12,6% al postgrado, mientras que la población restante suele llegar hasta la básica media, técnicos o tecnológico, básica primaria, básica secundaria, preescolar e incluso ningún nivel educativo.

Por su parte, de acuerdo con el Informe de Resultados Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2021) en Bogotá el 64% de las mujeres logra únicamente culminar sus estudios de básica secundaria (como máximo), mientras que el 32% de las ciudadanas cursan y terminaron un programa técnico, tecnológico y/o profesional³

Por otro lado, se encuentra el fenómeno de deserción, entendido como el abandono al sistema educativo generado por diversas determinantes. Dicho esto, se da cuenta que el acceso *perse* a la educación superior no es garantía para que los y las jóvenes culminen sus programas académicos y, por ende, desarrollen su capacidad intelectual y materialicen su proyecto de vida. Ante las tasas de deserción escolar y el incremento de este fenómeno diversas entidades y autores se han preocupado por entender, explicar y mitigar los factores asociados con la deserción. No obstante, se evidencia que las determinantes de la deserción comprenden factores personales, sociales e institucionales, a saber:

Figura 1.

Determinantes de la deserción



Nota. La figura muestra los determinantes de la deserción y las situaciones concretas de cada una de ellas.

³ Informe de Resultados Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2021)

https://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/2022/infografias/Informe_de_resultados_Linea_Base_Politica_Publica.pdf

Fuente: Ministerio de Educación (2009).⁴

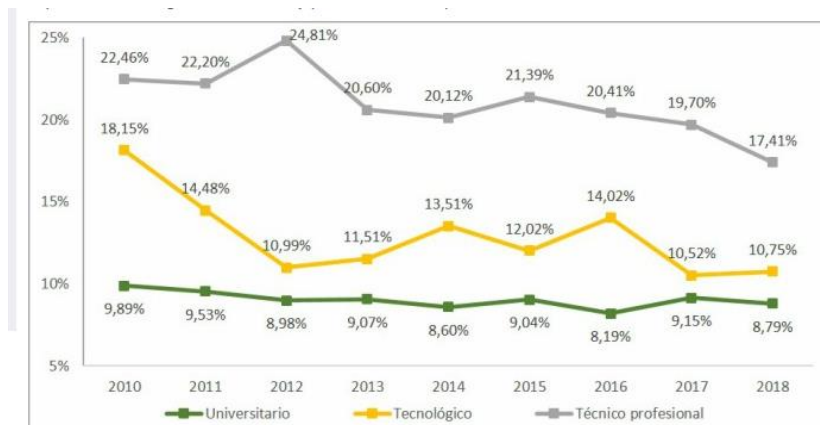
En cada uno de los determinantes de deserción se observa las situaciones específicas que conllevan a la misma, así mismo, cabe resaltar que en algunos casos los estudiantes retornan a su institución educativa, empero, es sujeto a la superación de factores que inicialmente provocaron el abandono de las labores académicas. De este fenómeno sobresale que, los hombres tienen mayor riesgo de deserción a comparación con las mujeres, sin embargo, los motivos varían de acuerdo al género, pues, la principal razón de deserción en hombres se debe a factores académicos como insatisfacción por los métodos de estudio o programas, mientras que las mujeres tienen a desertar por motivos que históricamente han perjudicado y, maximizado las barreras para acceso y permanencia en educación a mujeres, tales como el embarazo, situaciones familiares y, actividades relacionadas con el cuidado de la familia. Conjuntamente, personas mayores suelen desertar más que las jóvenes debido a los compromisos familiares, laborales y económicos que se adquieren con la edad. Además, la vinculación al sector laboral junto a la baja escolaridad de padres y la falta de casa propia aumenta significativamente las probabilidades de desertar. Finalmente, se denota que en términos académicos las bajas calificaciones o pérdida de materias

⁴ Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf

influye en la deserción y que, en IES técnicas oficiales hay mayor índice de deserción a comparación con las universidades, en concordancia, los créditos y apoyos financieros disminuyen la probabilidad de este fenómeno⁵

Figura 2.

Tasa de deserción anual según nivel de formación 2018



Nota: Tasa de deserción entre 2010 y 2018 a nivel nacional según tipo de formación.

Fuente: Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES. Corte de los datos: abril de 2020

Dicho lo anterior, en términos de Educación Superior se presentan brechas tanto en oferta y acceso como en permanencia, mencionadas brechas son evidentes a nivel nacional, pero trascienden e inciden en ámbitos locales, así las cosas, resulta trascendental implementar estrategias que permitan a los y las jóvenes de la localidad materializar su proyecto de vida, acceder y permanecer en educación superior y, por ende, garantizar sus derechos.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia 1991 establece en su primer artículo que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades, y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. De manera que, se obliga a plantear una serie de esquemas que materialicen y territorialicen lo que allí se señala.

Así las cosas, los marcos institucionales que reconocen a los y las jóvenes como sujetos de derechos y deberes parten de la Ley 375 de 1997: la primera Ley de Juventud que conformó el Sistema Nacional de Juventud con el objetivo de construir la Política Nacional de Juventud. Allí se enuncia la creación de los Consejos Locales, Departamentales y Nacional de Juventud como instancia decisiva para la formulación de la política pública.

Gracias a los insumos presentados en 1997 se consolida el primer documento institucional a nivel distrital referente de política pública de juventud. Dicha política sectorial contó con una vigencia de dos años, y se realizaron esfuerzos en materia de formación de talento juvenil, reconocimiento y promoción de la participación e identidad juvenil, salud y bienestar para la juventud y, prevención para jóvenes en riesgo. Así, a partir de los logros en materia de fortalecimiento de rutas de atención para los jóvenes, en 2005 se formula la política pública de juventud 2006 – 2016 que esclarece la necesidad de pensar en el desarrollo de la juventud como una experiencia de vida atravesada por condiciones de vulnerabilidad en términos laborales, educativos y sociales. De tal forma,

⁵ Rodríguez Urrego, M. (2019). La investigación sobre deserción universitaria en Colombia 2006-2016. Tendencias y resultados. *Pedagogía y Saberes*, (51). <https://doi.org/10.17227/pys.num51-8664>

se sitúa en la agenda pública de tres gobiernos distritales la necesidad de focalizar acciones en la población juvenil.

Dicho avance encuentra su base en la transformación del Departamento Administrativo de Bienestar Social en la actual Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en conformidad con lo normado en el acuerdo 257 de 2006. Por consiguiente, el naciente Sector Administrativo se instauró como ente rector de políticas sociales del distrito, entre las cuales se unificó a la Política Pública de Juventud (PPJ) en cabeza de la Subdirección para la Juventud.

Precisamente, en el marco del desarrollo de la política pública de juventud se decreta en 2011 la conformación del Sistema Distrital de Juventud: *una herramienta de articulación intersectorial de la Política Pública de Juventud para fortalecer el proceso de implementación y propender por la progresiva materialización de los derechos de la población juvenil. El Sistema Distrital de Juventud se entenderá como el conjunto de instancias y mecanismos que, a través de procesos de interacción social, dinámica y organizada entre los actores, garantizan la coordinación, interlocución, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud.*

Dicho esto, y gracias a la acogida que tuvo el sector juventud en el Distrito surgen necesidades y peticiones para los y las jóvenes de la ciudad, en adición, con la consolidación de la SDIS se promovieron espacios para que los y las jóvenes interactúen, organicen, formen y potencien sus habilidades artísticas y culturales, entre otras. En consecuencia, a través del Comodato No. 01 de 2006 se otorga en la dirección del inmueble Carrera 55 #70a – 33 la **Casa de Juventud** a la localidad 12.

De ahí que, según lo estipulado en el estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 del 2013 y la Política Pública de Juventud 2019-2030 emitida mediante CONPES D.C. 08 de 2019, se contempla prestar el servicio social de casas de juventud que tiene como objetivo el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en la población joven de 14 a 28 de cada localidad del distrito, como medio para garantizar el goce, disfrute y desarrollo de ciudadanías juveniles.

Como se indicó inicialmente, los y las jóvenes se caracterizan por encontrarse en la consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica social y cultural, sin embargo, los jóvenes se ven frenados en su desarrollo personal, no solo por la falta de oportunidades laborales y académicas, sino que además deben enfrentar la estigmatización y vulneración constante de otros derechos. De acuerdo con la lectura de realidades juveniles de Barrios Unidos los y las jóvenes se sienten en constante amenaza e identificaron problemáticas relacionadas con su condición joven, a saber: i) rechazo y denigración por parte de las autoridades a causa de su apariencia física, que generalmente está relacionada con su derecho a la identidad y libre expresión; ii) consumo de sustancias psicoactivas; iii) inseguridad de sus territorios con énfasis en los conflictos entre barras futboleras; iv) embarazo adolescente y; v) pocas garantías para la participación incidente.

Por lo tanto, es necesario que los y las jóvenes cuenten con espacios seguros que garanticen el pleno desarrollo de su personalidad y autonomía. Estos espacios deben estar dotados con los insumos necesarios para el fortalecimiento de capacidades y habilidades intencionadas que garanticen oportunidades en términos de acceso a educación, disfrute y aprovechamiento del tiempo libre y, expresiones artísticas, culturales, recreativas y deportivas, así mismo, que los y las jóvenes consoliden su proyecto de vida, ejerzan su ciudadanía, sean tratados con equidad y se les permita el reconocimiento de su diversidad étnica, cultural y social.

Con todo, se entenderá por dotación de casas de juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años. Lo cual es necesario para fortalecer y mejorar la calidad de los servicios prestados, así como para ampliar la cobertura en actividades que propenden por el aprovechamiento de tiempo libre y el desarrollo de capacidades en pro de la inclusión de los y las jóvenes en las dinámicas sociales y culturales de las localidades.

Adicional a esto, los datos a nivel local sustentan la acción para resolver la problemática. Por un lado, de acuerdo con el anexo técnico del Plan de Desarrollo Local de Barrios Unidos 2021 – 2024, por otro lado, la información

suministrada por la Subdirección para la Juventud la Casa de la Juventud de Barrios Unidos que durante 2019 prestó servicios a 464 hombres y 597 mujeres, para un total de 1.061 personas.

Tabla 3. Elementos dotación a Casa de Juventud

Lote 1 – Arte Urbano

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Kit Para Serigrafía	Tamaño Película De Transparencia A Prueba De Agua (Aprox.) 8.2 Pulgadas X 11.6 Pulgadas (20.9 Cm X 29.7 Cm) Escurreidor De Serigrafía 9.4 Pulgadas (24 Cm) Plástico Raspador 6.8 Pulgadas (17.5 Cm) Palo De Madera (Aprox.) 11.4 Cm 4.4 Pulgadas Cinta De Enmascarar (Aprox.) Ancho 35 Mm Longitud 20 M Material Marcos De Serigrafía Hecho De Madera Y 110 Enjugador De Serigrafía De Malla Blanca Goma Hoja Y Mango De Madera Transparencia De Inyección De Tinta Película Raspador De Pet Plástico Paquete Incluido 1 X 10 * 14 Pulgadas Marcos De Impresión De Pantalla De Seda De Madera Con Malla Blanca 110 1 X Rasqueta De Impresión De Pantalla 1 X Raspador De Plástico 1 X Cinta De Enmascarar 5 X Tamaño A4 Transparencia De Inyección De Tinta Impermeable Película 10 X Palos De Mezcla De Madera Largo: 16.3 Pulgadas Ancho: 13.5 Pulgadas Alto: 1.8 Pulgadas	5
Pulpo, Maquina Para Serigrafía	Pulpo Para Serigrafía Screen, Estampación. 4 colores 1 Mesa Peso Total De La Máquina Aprox: 115 Kg Mesa Deslizable De 50x40 Registro De Balineras Tensores De Graduación	1
Plancha Termofijadora Industrial	Tamaño De Área Mínimo: 29x38 Cm - Power: 1250w - Rango De Temperatura: 0-399° F/ 0-200° C - Rango De Tiempo: 0-999 Segundos - Peso Bruto Aprox: 28.4kg - Panel Para Control De Temperatura Y Tiempo. - Con Teflón- -Conexión 110v	2
Aerógrafo	Incluye Aerógrafo 600cc Y Accesorios De Acople Rápido. Múltiples Usos, Eficiente. Aerógrafo Mini Chorro Ajustable. Gran Alternativa De Uso. Ideal Para Superficies De Fondo, Reparaciones Puntuales, Mezclas, Matizados, Retoques. Especial Para Trabajos Pequeños Y De Hobby Tamaño Del Vaso:600cc Presión De Aire:5psi Entrada De Aire:1/4 Peso: 730g Conexión 110v	3

Aerosoles Diferentes Colores	Baja Presión. Alta Cobertura Acabado Mate 400 MI Colores Variados	300
Brochas Gruesas	Brocha De Cerda Gruesa	50
Brochas Delgadas	Brocha De Cerda Natural Delgada De 1.5" A 2"	50
Vinilo Caneca Diferentes Colores	X Caneca De 4.1 Galones De Colores	50
Vinilo Caneca Negro	X Caneca De 4.1 Galones Color Negro	50
Vinilo Caneca Blanco	X Caneca De 4.1 Galones Color Blanco	50
Caneca Mezcladora De Pintura	Caneca Plástica De 5 Galones Con Excelente Cubrimiento	5
Boquillas Trazo Ancho	Boquillas Gruesas Para Aerosol. Trazo Ancho Para Relleno De Grandes Superficies En Menos Tiempo. Esta Boquilla Produce Líneas Que Son De 3.54 Cm A 9 Cm Máximo.	100
Boquilla Trazo Fino	Boquillas Delgadas Para Aerosol. Trazo Fino. Esta Boquilla Produce Líneas Que Son De 1 Cm A 2 Cm Máximo.	100
Lacas	Aerosol Laca Transparente Brillante 300 MI.	80
Set De Rodillo Para Pintar	Para Pintura En Agua Tipo 1 Material Plástico Pp, Cepillo: Esponja Flocado Tamaño Del Producto: 31.5 * 23 * 10 Cm 1cm = 0.39 Pulgadas Paquete Incluido: 1 X 3 Piezas Pincel 1 X El Contenedor 1 X La Placa	60
Marco Para Serigrafia	* 6 Paquetes De Marcos De Serigrafía De Aluminio Prestirados De Alta Calidad Con Malla Blanca De 110 Cuentas * Dimensión Exterior Del Marco De La Pantalla De Seda: 18x20 ; Dimensión Interior: 15.2 `` X 17.2 ; Tina. 1 3/8 "X1 3/8" * Cuenta De Malla: 110 Cuentas De Malla / Pulgada; Color De Malla: Blanco; Tensión: 20-24 N / Cm * La Superficie De Malla De Los Marcos De Silk Screen Ha Sido Arenada, Pegamento Altamente Resistente A Los Solventes * Todas Las Pantallas De Serigrafía Se Pueden Volver A Estirar Repetidamente Para Garantizar Un Uso A Largo Plazo Largo: 20 Pulgadas Ancho: 18 Pulgadas Alto: 8.2 Pulgadas	4

Fuente: elaboración propia

Lote 2 – Artes escénicas

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Clavas Para malabares	Set Clavas De malabares Para Todos Los Niveles El Contenido Incluye 3 Clavas De Malabares En Plástico Con Asas De Fácil Agarre	5
Pelotas Para malabares	Set Pelotas De malabares Para Todos Los Niveles El Contenido Incluye 3 Pelotas De Malabares Con Peso Adecuado, Bajo Rebote Y Fácil Agarre - Tamaño: 65 Mm. - Peso: 120 Gr. - Material: Cuero, Suave Al Tacto, Relleno De Semillas.	5
Aros Para malabares	Set De 4 Aros Para Malabares Diámetro: 32cm, Grosor De 4mm Y Peso: 100gr Material: Plástico Duro	4
Hulas-Hulas Para malabares	Hula Hula Para Circo Y Deportes Fitness De 38"(96cm), 40"(101cm) O 42"(106cm) De Diámetro. Peso Máximo 1 Lb Material Liviano Preferiblemente: Hdpe Polietileno De Alta Densidad Otro Material Aceptable: Pe (Polietileno) O Pp (Polipropileno O Polipero)	4
Cariocas Para malabares	Par De Cariocas Para malabares Con Peso Adecuado Y Fácil Agarre	4
Monociclos Para malabares	Cuenta Con Una Llanta De Aleación Altura De Asiento Fácilmente Ajustable 20"	4
Diábolos Para malabares	* Material: Plástico * Dimensiones: 10cm Diámetro X 12cm Largo/3.94 * El Paquete Incluye: - 1 X Diábolo - 2 X Palo	4
Par De Zancos	Madera Amarilla Ligera, Resistente, 1 Metro, Con Correas Cocidas, Zapatos Antideslizantes Y Espuma Para Protección Del Pie	4
Telas Para Acrobacia Aérea	10 yardas Elástico Bajo Duradero (Nailon) - 2 Mosquetones – Rosca Max Carga De Rotura: 23 K - 2 Correa De Nailon Extended – 3 Ft Largo - Figura De Ocho De Rescate/Descender – Diámetro: 8 – 12 Mm, Fuerza: 32 Kn = 7194 Libras Fuerza (Lbf) (Aluminio) - Montañismo – Max Resistencia De Giro: 30 Kn = 6744 Libras Fuerza (Lbf) (Aluminio)	4

Fuente: elaboración propia.

Lote 3 – Tecnología

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Video Beam	Brillo / Lumens: 2,500 - Brillo / Lumens, Resolución Nativa: Wxga 1280x800 Pixeles. Control Remoto: Selección De Fuente, Encendido, Aspecto, Modo De Color, Volumen, E-Zoom, A/V Mute, Congelar, Menú, Página Arriba Y Abajo, Ayuda, Auto, Funciones De Mouse, Id. Contraste: 83,3340277777778. Nivel De Ruido: 35 Db (Alta Luminosidad). 28 Db (Baja Luminosidad), Corrección De Trapecio: Corrección Trapezoidal	2

	Automática Vertical De +-50 Grados, Sistema De Proyección: Tecnología 3lcd, Método De Proyección: Frontal Y Posterior, Lentes: F-Number: 1.8 – 4.68mm, Zoom Digital, 1.0-1.35x, Lámpara: 230w Uhe - 2500h (Alta Luminosidad), 3500h (Baja Luminosidad), Reproducción De Colores: 16,7 Millones De Colores, Tarjeta De Sonido: 10 Watt, Distancia De Proyección: 60" A 96" A Una Distancia De 48cm - 76 Cm, Características Físicas: Ancho: 14.5cm Profundidad: 19cm Alto: 6.1cm Peso: 6.39kg Incluyendo Placa Deslizamiento, Requerimientos Eléctricos: Voltaje: Ac 100-240v, +-10% Frecuencia: 50/60 Hz.		
Audífonos	Audífonos Que Ofrecen Una Excelente Reproducción De Sonido Y Comodidad. Parlantes Dinámicos Para Reproducir Con Precisión Las Frecuencias Bajas, Medias Y Altas Auriculares Cerrados Max. Potencia De Entrada De 100 Mw A 200 Mw Ancho De Banda De Frecuencia De Audio De 16 A 20000 Hz Auriculares De Sensibilidad 112 Db Spl / V Impedancia Nominal 32 Ohmios Almohadillas De Cuero Sintético Longitud Del Cable 3 M Tipo Enchufe Estéreo: 3,5 Mm (1/8 De Pulgada) Con Adaptador De Tornillo De 6,3 Mm (1/4 «) Peso Neto Máximo 200 G	8	
Monitores De Estudio	Par De Monitores De Estudio Compacto Para Producción Y Mezcla De Música. Respuesta De Frecuencia Plana En Un Tamaño Compacto. Bi Amplificado 130 Vatios (70w + 60w) Amplificación Clase A/B. Parl 8" Tweeter De 1" Con Cúpula De Seda. Respuesta De Frecuencia 38 Hz - 22 Khz. Unidad. Conexión 110v	5	
Sistema De Regulación De Voltaje	Ups De 600 W De Capacidad 12 Amp, Voltaje De Regulación De 99-135v, 8 Salidas, Display De Información, Protocolo Rs-232, Puerto USB, Leds Indicadores De Diagnóstico, Filtración De Ruido.	4	
Regulador De Voltaje	Regulador De Voltaje 2 Kva Estabilizador. Conexión 110v	4	
Computador Portátil Para Estudio De Grabación	Tamaño De Pantalla De 14 A 16 Pulgadas. Sistema Operativo Actual Adecuado Para Funciones De Grabación. Procesador Entre 2.4ghz A 4.2ghz. Memoria RAM De Mínimo 8gb A 16 Gb. Ssd De Mínimo 128gb A 256 Gb Más Un Hdd De Mínimo 1 Tb O Alternativamente Un Ssd De Mínimo 1tb A Máximo 2tb. Mínimo 2 Puertos USB. Resolución De Pantalla Hd. Conectividad: Bluetooth, Hdmi, Sd, USB, USB 2.0, Wifi. Cámara Web Integrada. Entrada De Audífonos. Conexión 110v	3	
Grabadora	Entradas: USB 2.0 / Audífonos / Audio In - Soporta: Cd / Cr-Rw / Mp3 / Wma - Sintonizador: Am / Fm Estéreo Incluye: Cable De Corriente Ac - Sintonizador De Radio Am/Fm Integrado. - Reproducción De USB. - Potencia: 2+2 W. - Reproducción De Cdda, Cd-R/Rw, Mp3, Wma. - Puerto De Entrada De Audio. - Salida De Audífonos Y Entrada De Audio. Conexión 110v	2	
Computador Portátil	Portátil Con * Intel Core I5 A I7 *Sistema Operativo: Windows 10	30	

	<ul style="list-style-type: none"> *Disco Duro: 500gb A 1tb *Pantalla: Mínimo 14" *RAM 4gb * Resolución De Pantalla Hd *Conectividad: Bluetooth, Hdmi, Sd, USB, USB 2.0, Wifi *Cámara Web Integrada * Entrada De Audífonos <p>Conexión 110v</p>		
Computadores De Escritorio	<p>Computador De Escritorio Pc Smart Extreme</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesador: Intel® Core™ I7 Ivy Bridge 4 Núcleos • Sistema Operativo Mínimo: Windows 8 • Memoria: 8 Gb Ddr3 1333 • Disco Duro: 1 Terabit • Pantalla: 21.5 Pulg - Color: Negro. - Dimensiones: Aprox. 11.8 Cm X 9.5 Cm X 23 Cm. <p>Conexión 110v</p>	14	
Multitoma 6 Salidas	<p>Salidas Eléctricas: 6 Salidas; Indicadores: 3 Leds Luminosos Indicadores De Estado; Voltios: 120 Voltios; Frecuencia: 60 Hz; Fusible: 10 Amperios; Cable De Poder: Cable Encauchetado 3 X 18 Con Clavija Inyectada De 15a -125v; Características: Supresor De Picos, Interruptor On/Off.</p>	15	
Impresora Multi Funcional Laser	<p>Impresión Laser, A Color, Con USB, Wifi Velocidad Del Procesador Mínimo 800 MHz Velocidad De Impresión En Blanco Y Negro Y Color Mínimo 6 Ppm Tamaños De Papel A4,A5,A5-R,A6,Carta,Jis B5,Jis B6,Legal Capacidad Máxima 250</p>	1	
Televisor Led 32"	<p>Tamaño: 32 Pulgadas, Tipo De Pantalla: Led, Plana, Ultra Delgado. Tipo De Sonido: Con Controlador Automático De Sonido; Sorround Simulado Dasp. Adicionales: Sleep Timer; On/Off Programado, Auto Power Off. Potencia: 20w +20w. Tecnología De Imagen: 1920 X 1080 Full Hd. Especificaciones: Mono/ Av St / St Real; Ecuilizador "Tone Control", Turbo Sound; Quick View. Conexión De Sonido: Entradas Para Audio Y Video. Puerto Adicional: Av, Hdmi, Usb, Y/Pb/Pr. Conexión 110v</p>	4	
Teléfono Análogo	<p>Dimensiones 230x170x90 Pantalla Lcd 16 Dígitos Con Visualización De La Duración Llamada. 50 últimos Números (Recibidos Y Perdidos) Con Fecha Y Hora. 8 teclas De Marcación Directa Con Opción De 2 Números En Cada Una. Señal De Llamada Entrante. Display, Identificador De Llamadas, Manos Libres Y 50 Registros De Agenda. Con Conector De Auricular Y Control De Volumen. Conexión 110v</p>	1	

Fuente: elaboración propia

Lote 4 – Deportivos

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Saco De Boxeo	<p>Tula De Boxeo - Saco De Boxeo</p> <p>Incluye Cadena Mosquetón Y Chazo Expansivo</p> <p>Relleno : Aserrín</p> <p>Altura: 120cm</p>	1

	Diámetro: 35cm Peso: 40kg	
Guantes Para Saco De Boxeo	Construcción De Cuero Skintex Premium. Panel De Malla Específico Colocado Debajo Del Puño Para Una Gran Regulación Térmica. Espuma De Triple Densidad Palma Reforzada Para Una Absorción Máxima. Pulgar Completo Al 100% Para Una Mejor Prevención De Lesiones. Costuras Reforzadas Para Una Calidad Duradera. Gran Recinto De Velcro Con Elástico. Puños Largos Que Mejoran La Protección De La Muñeca. 25 libras.	5
Golpeadores De Mano, Manoplas Para Entrenamiento De Boxeo.	Golpeadores De Mano, Manoplas Para Entrenamiento De Boxeo. Mitones Con Punto De Golpe. Calidad Para Entrenamiento De Golpe Y Velocidad. Relleno De Espuma Densa Para La Protección Y Absorción De Impactos. Malla Dorsal En Cada Dedo Para Ajuste Seguro. Contiene: - 2 Unidades (1 Par) De Manoplas	4
Casco De Protección Para Boxeo	Material: Cuero Sintético Espuma De Impacto Impact-Dura Para Absorber Los Golpes Y Patadas. Cobertura Total De La Cabeza, Mejillas Y Mentón Variedad De Tamaños Que Incluyen S / M - Circunferencia De La Cabeza Hasta 56.5 Cm L / XI - Circunferencia De La Cabeza 56.5 Cm Y Más	5
Protección Dental Boxeo	Material: Silicona De Grado Fda No Tóxico, Protege Los Dientes De Golpes	1000
Pelotas Para Pilates	Pelota Balón Pilates Yoga 65 Cms. Dimensión: 65 Cm Peso Máximo: 100 Kilos Material De Látex	3
Rueda Abdominal	Rueda De PVC Durable Con Apretones De Mano Y Varillas De Acero Con Cuerdas Elásticas Para Fortalecer Los Abdominales Y Entrenar Los Músculos Superiores Del Cuerpo. Para Usuarios De Máximo 100 Kg Ancho: 14cms Alto: 14: Cms Largo: 29 Cms Peso Aprox: 0.86kgs	2
Balones De Futbol	Balón De Futbol Aprobado FIFA (Federación Internacional De Futbol Asociado) Con Especificaciones Técnicas De FIFA, Superficie Lisa Y Acabado Brillante, Cubierta En Material Sintético A Base De Pu Con Diseño En Cubierta Pentagonal Y Hexagonal, 32 Paneles, Construcción Cocido A Mano, Neumático De Caucho Butilo, Capa Esponjosa Bajo La Cubierta De Cuero Sintético, Que Cumpla Especificaciones FIFA, De Tamaño Y Peso Que Mantenga Sus Especificaciones FIFA, Sobresaliente Durabilidad, Mínima Perdida De Aire, Excelente Suavidad Al Toque.	3
Balones De Microfutbol	Balón De Fútbol De Salón O Microfútbol, Con Especificaciones Técnicas De La Amf (Asociación Mundial De Futbol De Salón), De Superficie Lisa Y Acabado Mate, Cubierta En Material Sintético A Base De PVC, Con Diseño En Cubierta PVC, Con Diseño De Cubierta En Forma Pentagonal Y Hexagonal, Con 32 Paneles, Construcción Tipo Laminado Al Calor,	3

	Enmallado En Hilo 100% Nylon, Neumático En Caucho Butilo, Capa Esponjosa Bajo La Cubierta De Cuero Sintético, Que Cumpla Especificaciones Amf De Tamaño Y Peso, Impermeable Al Agua, Que Mantenga Sus Especificaciones De La Amf, Sobresaliente Durabilidad, Mínima Perdida De Aire, Excelente Suavidad Al Toque, Detalles Técnicos: Circunferencia De 58-62 Cm, Peso 440 - 450 Grs.	
Balones De Baloncesto	Balones De Baloncesto Número 7 En Cubierta De Caucho, Diseño Giugiaro 12 Panales, Estructura Vulcanizada Con Neumático Butilo En Una Superficie Granulada. Medidas 75-78 Cm, Peso Entre 567-650 Grs.	3
Balones De Voleibol	Balón De Voleibol, Oficial Fedevolei Colombia, Diseño Flistatec, Aprobación Y Especificaciones Técnicas De Fivb (Federación Internacional De Voleibol), Superficie Lisa, Diseños De Cascos Tipo Llama, Cubierta De Material Sintético A Base De Cuero Pu Suave, 18 Paneles, Construcción Tipo Laminado Al Calor, Enmallado En Hilo 100% Nylon, Neumático En Caucho Butilo, Capa Esponjosa Bajo La Cubierta De Cuero Sintético, Que Cumpla Especificaciones De Fivb De Tamaño Y Peso, Impermeable Al Agua, Que Mantenga Sus Especificaciones (Fivb), Sobresaliente Durabilidad, Mínima Perdida De Aire, Excelente Suavidad Al Toque, Detalles Técnicos: Circunferencia 65-67 Cm, Peso 260-280.	3

Fuente: elaboración propia

Lote 5 – Musicales/Sonido

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Bajo Eléctrico	Instrumento De Cuerda Cuatro Cuerdas Eléctrico Con Controles Eq, Volumen Capsula De Cuello, Volumen Capsula De Puente; Trastes 24, Material Neck Maple, Material Fingerboard Palorosa; Material Cuerpo Basswood O Alisa. Escala 864mm/34 Pulgadas. Estuche Semiduro Y Cable De Línea Blindado De 4 Mts.	4
Baquetas Para Batería	Juego De Baquetas De Madera Seleccionada Y Peso Balanceado Calibre 5b Punta De Madera.	30
Bombo 24"	Bombo De Murga 24 C/ Mazo Y Correa Cancha En Cuerda Con Golpeador Y Platillos	2
Cuerdas Para Bajo Eléctrico	Juego De 4 Cuerdas Para Bajo Eléctrico Calibre 0.4	40
Cuerdas Para Guitarra Acústica	Juego De 6 Cuerdas De Nylon Para Guitarra Acústica Calibre 0.11	40
Cuerdas Para Guitarra Eléctrica	Juego De 6 Cuerdas Para Guitarra Eléctrica Calibre 0.11	40
Cuerdas Para Guitarra Electroacústica	Juego De 6 Cuerdas Para Guitarra Electroacústica Calibre 0.10	40
Juego De Gaitas	Juego De Gaitas Tradicionales Del Caribe Colombiano, Ovejeras O San Jacinteras Hembra Y Macho Apareadas En Cardón, Con Encabezado De Carbón Mineral Y Cera De Abejas, Boquilla Plástica	4
Guitarra Acústica Mediana	Guitarra Acústica En Madera Con Estuche Semiduro	3

Guitarra Acústica Grande	Guitarra Acústica En Madera	3
Guitarra Acústica Pequeña	Guitarra Acústica En Madera	3
Guitarra Electro Acústica	Guitarra Electro -Acústica En Madera Con Adaptación Para Amplificar El Sonido Con Estuche Semiduro Y Cable De Línea Blindado De 4 Mts	3
Guitarra Eléctrica	Guitarra Eléctrica De 22 Trastes, Sistema De Fuente Móvil (Vibrato), 3 Micrófonos Single Coil, Cuerpo En Arce (Maple), Diapasón En Palo De Rosa Indio, Dos Controles De Tono, Control De Volumen, Interruptor De Tres Vías, Strap Ajustable, Estuche Semiduro Incluye Cable De Línea Blindado De 4 Mts	3
Kit De Silenciadores De Estudio Para Batería	Kit De Silenciadores De Estudio Para Batería. Silenciadores 12",13",14",16",22",Hh+Cr+Rd Mutepp3 Pack De Silenciadores Para Batería. Silenciadores (Muteadores) Fabricados En Caucho Antideslizante, Lo Que Permite A Cualquier Baterista Practicar En Silencio.	4
Güiro De Madera	Güiro De Madera De 32cms X 9.5cms Incluye Trinche Metálico	2
Parches Para Batería	Kit De Parches Para Batería De 12", 13", 14", 16" Y Bombo De 22"	40
Redoblante	Redoblante Metálico De 14" Con Parche De Acetato	2
Set Básico De Batería	Batería Básica En Maple Compuesta Por Bombo 22"; Snare 14" Y Base; Hihtat 14" Con Base ; Tom 12"; Tom 13"; Tom Piso 16"; Crash 16" Con Base; Ride 20"; China 18" Con Base. Un Set Compuesto Por 3 Pares De Baquetas 5b, Punta De Nylon Y 3 Punta De Madera; Silla (Stand) Para Batería De Ajuste De Altura Con Rosca (No Mariposa) Con Set De Estuches Duros De Polietileno Para Cada Uno De Sus Componentes	1
Set De Platillos Para Batería	Set De Platillos Para Batería De Metal Bronce Y Latón, Sonido Brillante. Charles 14", Crash 16" ,Ride 20" Y China 18" Con Set De Estuches Duros Para Cada Platillo	6
Tambor Alegre	Tambor Alegre Con Parche De Cuero Con Estuche, Cuñas, Madera Ceiba O Caracolí, Con Los Bordes Pulidos. Posee Un Solo Parche En La Boca Superior, Tiene Forma De Cono Truncado. Medidas: 70 Cm De Altura, 28 Cm De Diámetro Superior, 25 Cm De Diámetro Inferior. Ensamblado Con Ataduras O Aros De Alambre, Tensión Con Cuerdas Y Cuñas De Madera.	1
Tambor Llamador	Tambor Alegre Con Parche De Cuero Con Estuche, Cuñas, Madera Ceiba O Caracolí, Con Los Bordes Pulidos. Cuerpo Cónico Con 30 A 40 Cm De Altura, Su Única Membrana, Situada En La Boca Mas Ancha Del Armazón, Se Ajusta Con Un Aro Elaborado De Bejucos. El Tambor Se Templa Por Sistema De Tensión Por Medio De Cuñas Ubicadas En Un Cinturón Situado En La Parte Media Del Cuerpo Del Instrumento.	1
Tambora Costeña Con Golpeadores	Tambora En Madera Con Parche De Cuero Con Estuche Semiduro, Golpeadores Y Bases. Tambora Elaborada Con Maderas Tropicales Como La Ceiba Y El Banco. Medidas: 70 Cm De Altura X 60cm Ancho	1
Tambora Andina Con Golpeadores	Tambora En Madera Con Parche De Cuero Con Estuche. Fabricada Con Aro Cilíndrico Grande En Tríplex, Con Parches En Cuero Y Tensores En Lazo Grueso. Golpeadores En Madera	1

Organeta De 5 Octavas	Teclas Sensibles A La Pulsación, Variedad De Voces Y Arpegiado; Función Pattern; Potenciómetros De Control En Tiempo Real; Control Del Tono En Tiempo Real Con La Rueda De Pitch Bend; Variedad De Estilos De Acompañamiento; Secuenciador De Pistas; 4 Pads X 8 Bancos De Memorias De Registros; Lector De Memoria Usb. Incluye Atril Para Partituras; Adaptador De Corriente Y Forro. Potencia De 20 A 50 Watts. Conexión De 110v	2
Amplificador Para Guitarra	Amplificador De Guitarra 100 W Para Guitarra Con Amplificador De 2 Canales Independientes, Fx Dual Y Altavoz De 12 "; Procesador De Efectos Digital Con Chorus, Flanger, Delay Además De Reverberación Por Separado; Eq Independiente De Graves Y Agudos Controles De Tono En Cada Canal; Control De Contorno Para El Rango Medio. Adicional Para Auriculares Y Salida De Línea Con Simulación De Altavoz Integrada. Entrada Para Pedales De Efectos. Conexión 110v	3
Amplificador Para Bajo	100 W Y 2 Canales Para Bajo Con Altavoz De Aluminio 10 "; Canal Limpio Con Control De Ganancia Dedicado. Eq Gráfico De 5 Bandas Eq; Salida De Auriculares Independiente; Componentes De Alta Calidad. Conexión 110v	2
Base Para Micrófono	Bases De Ubicación Estática Para Micrófonos Con Boom De Acero, Color Negro. Boom Con Longitud De Mínimo 68 Cm. Altura De 89,9 A 106 Cm. Diseño Con 3 Patas Con Puntas En Goma	6
Cabinas Activas	Dimensiones: 15 Pulgadas Mínimo. Material: Fibra De Nylon O Polipropileno Para Espacios Abiertos . Salida De Sonido: 400 Vatios Mínimo Rms. Doble Salida. Que Permita Sacar La Señal De Una Cabina A Otra. Ajuste Volumen, Entradas Auxiliares En Rca, Usb Y Micrófono. Conectividad Bluetooth. Con Base De Soporte. Conexión 110v	7
Consola De Sonido Digital	Consola Digital De 32 A 40 Canales Con Faders Monitorizados, Ideal Para Estudios Profesionales Y Proyectos Caseros. Incluye Software De Grabación.	3
Controlador Midi De Audio	Teclado Controlador Midi Usb De 4 A 5 Octavas Con Teclas Pesadas, Synth-Action Y Sensibles A La Velocidad - Pads Para Producción Sensibles A La Velocidad. Conexión 110v	3
Extensión Para Micrófono De 10 Metros	Extensión De Cable Blindado Con Conectores (Metal, De Conductores, Calibre De Los Conductores, Recubrimiento De Los Metales, Deparador, Compuesto Para Aislamiento) Para Micrófono De 10 Metros De Longitud Xlr Macho A Xlr Hembra	15
Extensión Para Micrófono De 5 Metros	Extensión De Cable Blindado Con Conectores (Metal, De Conductores, Calibre De Los Conductores, Recubrimiento De Los Metales, Deparador, Compuesto Para Aislamiento) Para Micrófono De 5 Metros De Longitud Xlr Macho A Xlr Hembra	15
Extensiones Eléctricas	Extensiones Eléctricas De Uso Industrial Longitud: 15 Mts; Tipo: Eléctrica; Tipo De Conectores: Polo A Tierra; Calvija Macho 15 Amperios 125 Voltios En PVC Con Toma Aérea De 15 Amperios C/P.	5
Medusa O Snake De Audio	Medusa Snake De Audio De 25 Mts De Largo Con 16 Canales Xlr Hembra Y 4 Xlr Macho Para Retornos	3
Micrófonos	Micrófono De Mano. Patrón Polar: Cardiode, Respuesta De Frecuencia: 50hz-15khz, Impedancia De Salida: 150ohmios, Low Cut Filter: Sin Filtros, Conector: Xlr, Con Cables De Xlr Macho A Xlr Hembra	15
Micrófonos Inalámbrico	Micrófono Inalámbrico De Mano Con Consola Y Pilas; Canal Dual Chanel, Hasta 99 Presets De Frecuencias Lejanas Respuesta Frecuente 40-50 MHZ.	10

	Frecuencia De Tono 35khz 35khz Dinámica > 100db > 100db MicInstrument Entrada 10dbu 10dbu Micrófono Cápsula Condensador Dinámico	
Maracones De Totumo	Maracones De Totumo, Rellenos Con Semillas De Chuiras. Longitud De 11 Pulgadas. Apropiado Para Música Tradicional Del Atlántico Colombiano. Longitud Aprox 15 Cm. Diámetro Aprox 12cm	4
Distribuidor De Audífonos	Distribuidor Mezclador Para Audífonos De 4 Canales Tipo De Entrada: ¼" Trs, Balanceada Salida: ¼" Trs, Asimétrico, Impedancia Balanceada, Salida De Audífonos. Conexión 110v	3
Kit De Micrófonos Para Batería	Kit De Micrófonos Para Batería Compuesto Por: 1 Mic Para Bombo, 1 Mic Para Redoblante, 2 Mics Para Toms Y 1 Mic Para Hihat , 2 Mic Para Overheads Cables Xlr	5
Cununo Macho Y Hembra	Tambor Tradicional De Música Del Pacífico, Macho Y Hembra, Tambor De Cuero. De 70 A 75 Cm De Alto, 25 A 28 Cm De Ancho, Madera De Cedro O Balsa, Cabo Y Cuñas.	1
Bombo Pacifico	Cilindro De Madera Cedro Con 2 Parches De Cuero Y Tatabra Respectivamente. Cabo O Cabulla. 60 Cms De Diámetro	2
Marimba	Madera Cedro, Con Base Y Caja De Resonancia De Guadua, Tablado De Chonta De 24 T O 18 Tablas	2
Golpeadores De Bombo	De Madera Con Terminación De Maso Y Apagado Para El Golpe Y El Contragolpe.	2
Golpeadores De Marimba	De Madera Con Terminación De Caucho	2
Guasa Macho Y Hembra	En Madera De Guadua, Con Semillas Chuiras	2
Soporte Ajustable De Mesa Para Micrófono Con Araña	Soporte De Micrófono Flexible Es Ideal Ara Estudios De Radio O De Doblaje Y Para Cabinas De Grabación Compactas. Compatible Con Todos Los Micrófonos Dinámicos Y Condensador Del Mercado, Pudiendo Adaptar Diferentes Shockmount Y Pipetas. Ajustable Con Movimiento Articulado Y Pinza Giratoria, Permite Colocar Pesados Micrófonos De Condensador, Además De Un Anti Pop Mientras Se Mantiene Estable Elegida. Práctico Sistema De Muelles Para Articulación, Método De Sujeción Se Encarga Que Asegura La Estabilidad, Anclando El Soporte A Tu Mesa.	5
Micrófonos De Condensador	Micrófono Condensador De Gran Diafragma Con Directividad Cardioide Para Gran Rendimiento En El Escenario Y En El Estudio. Dispone De Un Previo Para Conseguir Una Respuesta Transparente, Un Filtro De Baja Frecuencia Conmutable Y Un Atenuador De 15 Db Conmutable Que Da Versatilidad Ante La Variabilidad En Los Niveles De Presión Sonora. Captación Lateral, Resistente Y Versátil, Con Bajo Nivel De Ruido Autógeno. Respuesta En Frecuencia Amplia. Sistema Antigolpes Para Mejorar La Estabilidad De Montaje Y Minimizar El Ruido Por Transitorios. Estuche Acolchado Con Cremallera, Para Una Protección Adicional Durante El Almacenamiento Y El Transporte. Diseño Industrial Moderno Con Rejilla Y Acabado Metálicos De Color Negro	7
Pantalla Acústica Para Grabación	Pantalla Difusora Acústica Ideal Para Home Studio Y Grabaciones Sencillas. La Pantalla Mejora El Sonido Del Espacio Acústico Alrededor Del Micrófono, Este Aísla El Micrófono Eliminando El Ruido Externo Y Filtrando Armónicos Externos. La Pantalla Tiene Un Inserto De Metal	4

	Con Rosca Universal De 5/8 " Que Se Adjunta A Un Micrófono. Soporte De Suspensión Integrado Garantiza La Estabilidad Física De Su Micrófono Y Reduce El Ruido De Las Vibraciones.	
Preamplificador De Micrófono	Preamplificador Basado En Tubo De Un Solo Canal Tubo De Vacío 12ax7a Seleccionado A Mano Control De Ganancia De Entrada Y Salida Variable Ideal Como Una Caja De Tubo Di Conexiones Xlr Y 1/4 " De Bajo Costo, Rendimiento Profesional Ruido Excepcionalmente Bajo Un Alimento Básico En Muchos Estudios Number Of Channels 1 Inputs 1 X Xlr, 1 X 1/4" Ts Phone Output 1 X Xlr, 1 X 1/4" Ts Phone Phantom Power +48v Multi Function No Gain Range 70db (Xlr To Xlr Typical) Máximum Output Level +28db (Xlr), +22db (1/4") Frequency Response 10hz To 20khz Noise Ein: -129dbu ("A" Weighted Xlr To Xlr) Dimensions 5" X 5.5" X 2" Heavy Duty Desktop Enclosure Specialties Phase Reversal Switch	4
Kit De Grabación	Interfaz De Audio Firewire De 8 Canales Micrófono/Instrumento A 24 Bits 96 Khz. Entrada Y Salida Midi, Entrada Y Salida S/Pdif, 2 Puertos Firewire 400, Phantom Power, 8 Salidas Trs, 2 Salidas (L/R) Main, 2 Entradas Balanceadas Trs Para Inserts Sends Y 2 Entradas Balanceadas Trs Para Insert Returns. Incluye Audífonos Y Micrófono Condensador. Compatible Con Avid Pro Tools, Ableton Live, Steinberg Cubase, Etc.	4
Base De Micrófono Con Boom Telescópico	Base De Micrófono Con Boom Telescópico. Dimensión De La Base : 68 Cm De Diámetro. Altura Mínima: 90 Cm Altura Máxima: 180 Cm Peso: 2,2 Kg Available Color Boom Length: 750 Mm	15
Cubículo Para Aislamiento De Batería	Cubículo Plegable De Tres Paredes En Policarbonato Transparente Para Aislamiento Acústico De Batería.	4
Ups Interactiva	Ups 2000va 1400w Cdp UPS 2008 Interactiva 8 Entradas	4
Cable Extensor De Audífonos	Cable Extensor De Audífonos 5 Metros Tipo Resorte Plug De 1/4 Jack De 1/4	6
Cable 2 A 1 Rca A Plug 3.5mm	Cable 2 A 1 Rca A Plug 3.5 M.M Para Conectar Celulares Equipos Mp3 De Computo Y Demas 3.6 Metros	30
Extensión Para Instrumentos De 10 Metros	Extensión De Cable Blindado Con Conectores (Metal, De Conductores, Calibre De Los Conductores, Recubrimiento De Los Metales, Deparador, Compuesto Para Aislamiento) Para Guitarra E Instrumentos Ts Señal Monofónica 10 Metros De Longitud	20
Extensión Para Monitorización De 10 Metros	Extensión De Cable Blindado Con Conectores (Metal, De Conductores, Calibre De Los Conductores, Recubrimiento De Los Metales, Deparador, Compuesto Para Aislamiento) Para Monitorización Trs Señal Estereofónica 10 Metros De Longitud	20

Cable De Audio 2 Rca A 2 Plug Ts De 1/4 6,3 Mm. 3,6 Metros	Cable De Audio 2 Rca A 2 Plug Ts De 1/4 6,3 Mm. 3,6 Metros Para Conectar Diferentes Componentes De Audio Entre Ellos Controladores Y Mesas De Mezcla	15
Cable Plug Ts De 1/4 6,3 Mm A Xlr Canon Hembra	Cable Plug Ts De 1/4 6,3 Mm A Xlr Canon Hembra Para Conectar Diferentes Dispositivos De Audio Controladores Y Mesas De Mezcla	15
Cable Usb 2.0 Macho A/B 1.5m	Cable Usb 2.0 Macho A/B 1.5m Para Conectar Diferentes Dispositivos De Audio Controladores Y Mesas De Mezcla	15
Supresor De Picos De 6 Salidas	Supresor De Picos De Energía, Con Botón De Encendido Y Apagado Con Interruptor De Circuitos, Cable De Trabajo Pesado Con Enchufe De Cabeza Plana, Caja Resistentes A Impactos. Amperaje 15 Amp Voltaje 120 V Para Conectar Diferentes Dispositivos Electrónicos Principalmente Sonido Y Computadores	15
Filtro Anti Pop Micrófono	Parabrisas Con Filtro Pop Doble Capa Para Un Uso Conveniente Y Fácil Soporte De Cuello De Ganso Flexible De 360 Grados Montaje Giratorio Para Una Fácil Instalación. Abrazadera Ajustable Que Se Fije De Forma Segura A Cualquier Soporte De Micrófono Tamaño : 154 Mm / 6.10 Pulgadas De Diámetro Longitud Del Cuello: 370 Mm / 14.55 Pulgadas	10
Superficie De Control Midi	Superficie De Control Midi Con 64 Pads De Control Sensibles A La Velocidad Y Retroiluminados En RGB. Además, Incluye 16 Botones De Control Alrededor De Los Pads, 8 De Los Cuales Son Asignables.	3
Preamplificador Digital	Preamplificador Digital De Tubo De 2 Canales Con Compresor, Ecuilizador Semiparamétrico, Filtro De Corte Bajo, Impedancia De Entrada Variable, Phantom Power, Interruptor De Guanacia (+20db) E Inversión De Fase, Medidores Analógicos Y Led.	3

Fuente: elaboración propia

Lote 6 – Mobiliario

Elemento	Descripción Técnica	Cantidad
Piso En Vinilo	Rollo De Tapete En Vinilo O Linóleo Para Danza De 4m X 4m Con Grosor De 1.5cm	9
Espejos Para Danza	Juego De Espejos Para Danza De 2m X 50 Cm	2
Telón Portátil	2 Mts X 2 Mts, Lona, De Acuerdo Al Tamaño, Portátil Con Trípode De 2 Mts X 2 Mts, Instalación En Techo O Pared; Manuales De Funcionamiento,	2
Tablero Marcador Seco	* Superficie Magnética * La Bandeja De Rotuladores Extraíble Se Puede Colocar En Cualquiera De Los 4 Lados Del Pizarrón Blanco Para Mantener Los Materiales De Escritura A Mano * El Montaje De La Junta De 36 X 24 Blanco Junta Horizontal U Horizontalmente Con Hardware Adjunto De Montaje * Estable Marco De Aluminio Con Esquinas De Plástico ABS	2
Casillero Metálico	Casillero Tipo Locker Metálico. Columna De Medidas Aproximadas O Similares A 1.90 X .35 X .38. Lamina Cr Cal.20. Manija Porta Candado. Perforado Diseño Panal. 5 puertas	2
Silla Para Escritorio	Silla Ejecutiva Ergonómica Con Brazos Con Altura Graduable * Espaldar En Malla Tipo Poliéster Lavable	6

Ergonómica, Graduable	*Asiento En Espuma Inyectada Tapizado Color Negro * Rodachinas En Nylon De Doble Rueda * Sistema De Elevación Neumático * Apoyo Lumbar * Sistema Basculante Para Optima Posición Ergonómica * Brazos En T Altura Graduable.	
Mesa Ovalada Modular	Material De Plástico Lotus 6 Puestos. Larga, Resistente. Con Filtro Uv Para Uso En Exteriores E Interiores. -Ancho Aprox: 80 Cm -Alto Aprox: 71,4 Cm -Largo Aprox: 139,8 Cm	1
Mesa Exposición De Tubo Y Madeflex	Mesa De 4 Puestos En Madeflex -Ancho: 90 Cm -Alto: 72 Cm -Largo: 90 Cm	1
Escritorio En Madera 2 Gavetas 60 X 120 X 72 Cms	Escritorio En Madera 2 Gavetas 60 X 120 X 72 Cms	1
Mesa Rectangular	Mesa Rectangular En Madera Medidas Aproximadas O Similares 2.05x1.00x0.73	1
Mesa Plástica Para Adulto	Material: Plástico, Resina Sintética, Material De Alta Resistencia. Color: Blanco Forma: Rectangular N.º De Puestos: 6 Medidas Aproximadas O Similares : Superficie De Ancho 80 Cms X 139,8 Cm De Largo X 71,4 Cm De Alto Especificaciones: Lavable, No Tóxico Características: Cuatro Patas En Los Extremos	2
Armario Plástico	Características: Armario Plástico Grande 2 Puertas, 4 Entrepaños Desmontables Medidas Mínimas Aproximadas: Largo 65 Cm, Ancho 45 Cm, Alto 180 Cm.	1
Estantería Para Libros	Material: Metálico: Características: 5 Entrepaños Desmontables, Peso Mínimo A Soportar Por Entrepaños: 100 Kg . Medidas Aproximadas O Similares: Ancho 92 Cm, Largo 46 Cm, Alto 185 Cm	2
Caballete Estudio 140 Cms	Trípode Fabricado En Madera Color Natural Con Acabado En Laca Brillante Largo: Mínimo 54 Pulgadas Ancho: Mínimo 5.8 Pulgadas Alto: Mínimo 4.8 Pulgadas	2
Archivador Vertical En Madera 3 Gavetas 105 X 50 X 60 Cms	En Madera 3 Gavetas 105 X 50 X 60 Cms	1
Archivo Rodante Sencillo Manual	Material Metálico Compuesto Por 2 Módulos Fijos De Medidas Aproximadas O Similares A 0.32x 0.96 X 2.14 Un Módulo Rodante De Medidas Aproximadas O Similares A 0.64 X 0.96x 2.14 Y Puerta De Medidas Aproximadas O Similares A 0.62 X 2.14	1
Módulos Para Jardín Vertical	Módulos Plásticos Uso: Jardines Verticales	3

	Con Uv Medidas Aproximadas O Similares: 33x20x14cms	
Estante Metálico	Medidas Aproximadas O Similares A 90 Cms X 2,00 Mts X ,35 Cms 5 Entrepaños * Marco En Acero Durable * 100% Acero * Marcos Soldados para Más Resistencia * Fácil Armado * Capacidad De Peso	1
Futbolín	Futbolín De Mesa Mediano En Madera 18 Jugadores Futbolín De Mesa Mediano Medidas: 69 X 37 X 24 Cm Fabricado En Mdf De Alta Resistencia. Varillas De Acero Jugadores Fabricados En Acrílico.	1
Archivador Fijo De 4 Cajones Papeleros	Archivador Fijo De 4 Cajones Papeleros Material: Metálico Volumen: Mínimo 0,2400m3 Peso Aproximado: 26,39 Kg Estante Cajón: 15 Kg Medida Externa Mínima: Alto (1321mm) Ancho (413mm) Profundidad (400mm) Medida Interior Cajón Mínima: Alto (255mm), Ancho (330mm), Profundidad (372mm)	1

Fuente: elaboración propia

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

Jóvenes (personas entre 14 y 28 años)⁶

b. Cuantificación del universo

35.864 personas entre los 14 y 28 años.

c. Localización del universo

Cuatro (4) UPZ's de la localidad de Barrios Unidos

UPZ 22 - DOCE DE OCTUBRE

UPZ 21 - LOS ANDES

UPZ 98 - LOS ALCÁZARES

UPZ 103 - EL SALITRE

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Línea(s) de inversión local:

- Educación superior y primera infancia
- Infraestructura

Concepto de gasto:

- Apoyo para educación superior
- Dotación de casas de juventud

⁶ Que cumplan las siguientes características: residentes de la localidad, egresados de colegios de la localidad, participantes activos en actividades de la localidad, ejemplo: organizaciones sociales.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Propender por el fortalecimiento de los lazos entre las juventudes y la localidad de Barrios Unidos, promoviendo mejores oportunidades y espacios para el desarrollo de ser joven en Bogotá

Objetivos Específicos

- Promover el tránsito de la educación secundaria a la educación postsecundaria en los y las estudiantes de la localidad de Barrios Unidos.
- Mitigar el impacto económico y social que genera en las familias cursar estudios postsecundarios.
- Garantizar espacios para el desarrollo de la libre personalidad y de los procesos juveniles que tienen lugar en la localidad.
- Adecuar espacios donde transcurre la vida de niños, niñas y adolescentes.

7. METAS

Tabla 4. Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD MEDIDA	DE	DESCRIPCIÓN
Beneficiar	202	Personas		Con apoyo para la educación superior
Beneficiar	636	Estudiantes de programas de educación superior	de programas de educación superior	Con apoyo de sostenimiento para la permanencia en programas de educación superior
Dotar	1	Sede		De casas de juventud
Dotar	6	Sedes		De atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar)

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR

Apoyo para el ingreso a la educación superior (profesionales y tecnólogos) que consiste en el pago de la matrícula durante su proceso de formación. De acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Educación Distrital la oferta estará dirigida a jóvenes entre los 14 y 28 años con ubicación

en la localidad (Barrios Unidos) y/o quienes sean egresados de un colegio de la localidad. Así mismo, se priorizará población con enfoque de género, étnico, indígena, territorial y diferencial priorizando a las y los jóvenes que cumplan los criterios de selección determinados para la localidad 12.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021, 2022, 2023, 2024

- **Diseño de estrategia:** Definir en coordinación con las entidades distritales las estrategias para promover el tránsito, acceso y permanencia de las y los estudiantes a educación superior, postsecundaria y formación complementaria.
- **Esquema de financiación:** Establecer el esquema de financiación o cofinanciación de costos operativos, la matrícula, el valor de los créditos académicos según el modelo seleccionado para los niveles de educación superior, postsecundaria y formación complementaria, priorizando la formación de profesionales en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario.
- **Estrategias de permanencia:** Garantizar la permanencia de estudiantes de programas de educación superior en condición de vulnerabilidad bajo los enfoques de inclusión, diferencial y mérito académico.

Ahora bien, durante la **vigencia 2021** se proyectará y tramitará la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local que tendrá como objetivo principal garantizar el acceso y permanencia a educación superior de jóvenes habitantes o graduados de instituciones de la localidad, así las cosas, se implementará los anexos correspondientes como guías operativas, ofertas institucionales, requisitos, riesgos, entre otros.

Seguido, se dará inicio a la convocatoria del programa jóvenes a la U que tendrá como objetivo focalizar a los y las jóvenes elegibles para optar por el beneficio y, una vez se compruebe el cumplimiento de los requisitos y criterios se procederá a la legalización del beneficio, bien sea matrícula o apoyo económico para la permanencia, siendo que, el primero se tramita a través de las instituciones de educación superior y el segundo entre la persona beneficiaria a la Secretaría de Educación del Distrito.

Para una primera convocatoria 2021 se beneficiarán 35 jóvenes en acceso y 59 en permanencia. Cabe resaltar que los y las jóvenes beneficiadas por acceso cuentan inmediatamente con el derecho al beneficio de permanencia.

Tanto los desembolsos de matrícula y costos de legalización en acceso como de permanencia serán proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos quien realizará en único giro la transferencia de recursos a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que se encargará de la distribución de los mismos a instituciones de educación superior por concepto de matrículas y a personas beneficiarias por concepto de sostenimiento.

El beneficio de sostenimiento corresponde a la transferencia de un SMMLV que será desembolsado a cuentas bancarias, Nequi, Daviplata y/o efecty con uno y hasta dos cortes.

Finalmente, se realizará una segunda convocatoria de manera que pueda identificar jóvenes a beneficiar durante el siguiente semestre académico, una vez, elegidos se realizará el mismo proceso anteriormente descrito.

Dando estricto cumplimiento a las políticas de inclusión social y equidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la priorización de jóvenes aspirantes:

Tabla 5. Criterios para la priorización de jóvenes aspirantes - 2021

	Característica	PUNTUACIÓN
Factores Socioeconómicos. Hasta 40 puntos, no acumulables.	Mujeres con puntaje Sisbén igual o menor a 60	40
	Hombres con puntaje Sisbén igual o menor a 60	35
	Mujeres estrato 0 y 1 sin Sisbén	40
	Mujeres estrato 2 sin Sisbén y hombres estrato 0 y 1 sin Sisbén	38
	Hombres estrato 2 sin Sisbén	30
	Estrato 3 sin Sisbén	15
	Estrato 4 sin Sisbén	5
	Estrato 5 y 6 sin Sisbén	1
Factores académicos. Pruebas Saber 11. Hasta 25 puntos, no acumulables	PUESTO: Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o equivalente hasta el año 2015 - Max 25 puntos	
	01- 50.	25
	51-100	23
	101-200	21
	201-300	19
	301-400	17
	401-500	15
	501-600	13
	601-700	11
	701-800	9
	801-900	7
	901-1000	5
	Sin Puesto	1
	PERCENTIL: Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o su equivalente a partir del año 2016- Max 25 puntos	
	100-95	25
	94-85	23
	84-75	21
	74-65	19
	64-55	17
	54-45	15
	44-35	13
	34-25	11
	24-15	9
	14.-5	7
	4-0	5

Factor académico. Voy y vengo a la U	Promedio académico obtenido en el último semestre cursado y aprobado o promedio académico de grado 11. La siguiente escala aplica únicamente para quienes ya estén cursando programas de educación superior y aquellos previstos en el Decreto 532 de 2020 de acuerdo con lo descrito en la presente convocatoria. -Max 25 puntos	
	5 - 4,75 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	25
	4,74 - 4,25 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	23
	4,24 - 3,75 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	21
	< o = 3,74 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	5
Protección Especial. Hasta 10 puntos, no acumulable	Mujer en pobreza	10
	Pobreza extrema	10
	Raizales	10
	Rrom	10
	Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	10
	Pueblos Indígenas	10
	Víctimas del conflicto	10
	Discapacidad	10
	Habitabilidad en calle	10
	Paz	10
	Territorial – Rural	10
	Migrantes y refugiados	10
	Transgénero	10
Para víctimas de las Violencias Basadas en Género	10	
Total	100	
Institución media del aspirante. Hasta 10 puntos, no acumulable	Colegio Oficial, en Convenio o Concesión	10
	Colegio privado	5

Para la **vigencia 2022** se suscribirá un convenio interadministrativo con la Agencia ATENEA el cual tenga como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología - atenea y el fondo de desarrollo local de Barrios Unidos para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior y posmedia”, para así, de manera conjunta lograr el cumplimiento de metas y beneficiar a jóvenes en acceso a educación superior.

Tanto la Agencia ATENEA como el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se encargarán de construir conjuntamente los cronogramas y difundir las convocatorias previo al inicio de los semestres académicos, así mismo, verificarán los requisitos mínimos habilitantes los cuales constarán en el cumplimiento de edad joven (14 a 28 años), residencia o haber culminado bachillerato en la localidad, entre otros. Así mismo, se priorizará población especial con enfoque diferencial.

Una vez culminado el proceso de inscripción y verificación, se realizará seguimiento constante que identifique jóvenes matriculados, así como, la dispersión para sostenimiento. También, se realizará un seguimiento a las IES que permita identificar el seguimiento personalizado para minimizar la deserción escolar y conocer el estado actual de las personas beneficiarias en términos académicos.

Los desembolsos de matrícula y costos de legalización en acceso serán proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos quien realizará en único giro la transferencia de recursos a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que finalmente se encargará de la distribución de los mismos a instituciones de educación superior por concepto de matrículas.

De igual forma, se contará con criterios de elegibilidad que permitirán la priorización de jóvenes en el acceso al programa jóvenes a la U, a saber:

Tabla 6. Criterios de elegibilidad - 2022

Grupo poblacional	Criterio
Juventud	Es la principal población objetivo del proyecto: el proyecto demuestra la participación incidente de los jóvenes en las diferentes etapas del proyecto (priorización, diseño, implementación, seguimiento y evaluación) garantizando sus derechos y brindando real interlocución con la población.
Mujer en pobreza	Puntúa en los criterios de selección a mujeres que registran puntajes de SISBEN menores a en categoría B del SISBEN IV
Pobreza extrema	Puntúa en los criterios de selección población que registran puntajes de SISBEN en categoría A del SISBEN IV o hasta 42 puntos SISBEN III
Raizales	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Rrom	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Pueblos Indígenas	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Víctimas del conflicto	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada la UARIV.
Discapacidad	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de discapacidad emitida por una entidad competente.
Habitabilidad en calle	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de habitantes de calle por la entidad competente
Paz	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de personas en procesos de reintegración, reincorporación o reinserción por la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN
Territorial Rural	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de residencia en zonas rurales expedida por la localidad.
Migrantes refugiados	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de personas en situación de migración o condición de refugiados por la entidad competente.
LGBTI	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexe su participación o

	vinculación en algún proceso de población LGBTI certificado por la autoridad competente.
Para víctimas de las Violencias Basadas en Género	Puntúa en los criterios de selección a las mujeres que hayan estado en un proceso de restablecimiento de derechos, anexando un documento que dé cuenta del proceso administrativo o judicial
Territorial	Las personas beneficiarias del proyecto son egresadas de un colegio de la localidad o demuestra que vive en la localidad y se graduó de un colegio de Bogotá. ⁷

Fuente: Secretaría de Educación

Para la **vigencia 2023** se acordará un convenio interadministrativo con la Agencia ATENEA el cual propenda por aunar esfuerzos entre la agencia y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para garantizar el acceso y sostenimiento en educación superior para los y las jóvenes de la localidad.

Tanto la Agencia ATENEA como el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se encargarán de construir conjuntamente los cronogramas y difundir las convocatorias previo al inicio de los semestres académicos, así mismo, verificarán los requisitos mínimos habilitantes los cuales constarán en el cumplimiento de edad joven (14 a 28 años), residencia o haber culminado bachillerato en la localidad, entre otros. Así mismo, se priorizará población especial con enfoque diferencial y en condición de vulnerabilidad, a saber:

Tabla 7. Criterios diferenciales - 2023

Criterios diferenciales 1: Población y Género (Puntaje máximo: 10- acumulable)	
Criterio	Puntaje
Mujer	5
Mujeres que se inscriban a programas STEM	3
Maternidad	2
Criterios diferenciales 2: Inclusión poblacional LGBTI (Puntaje máximo: 6)	
Población LGBTI	6
Criterios diferenciales 3: Pertenencia étnica (Puntaje máximo: 21- No acumulable)	
Comunidades negras, afrodescendientes, palenqueros y raizales, Pueblos indígenas, Comunidad Rrom	21
Criterios diferenciales 4: Condiciones sociales (Puntaje máximo: 26 - Acumulable)	
Nota: Las personas que tengan tres o más de estas condiciones recibirán 26 puntos	
Víctimas del conflicto armado (UARIV)	10
Víctimas de violencia de género	10
Reincorporados y reinsertados (ARN)	10
Personas con discapacidad	10
Criterios socioeconómicos 5: (Puntaje máximo:30- No acumulable)	

⁷ Los criterios se ajustan a los establecidos por Secretaría de Educación, sin embargo, algunos pueden variar de acuerdo a las dinámicas propias de la localidad.

SISBEN IV nivel A	30
SISBEN IV nivel B	15
SISBEN IV nivel C	5
Resultados académicos (Máximo 25 puntos- No acumulable)	
Puesto- Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o su equivalente hasta 2015.	
01-100	25
101-300	23
301-400	18
401-500	15
501-600	10
Percentil- Aplica para quienes presentaron la Prueba Saber 11 o su equivalente a partir del año 2016- Máximo puntos	
100-85	25
84-65	23
64-55	18
54-45	15
44-35	10
Tener el mejor puntaje global entre los inscritos del mismo colegio oficial de Bogotá en las pruebas Saber 11 del período 2022-2	25
Estrategias del Distrito (Puntaje máximo: 8- No acumulable)	
Consejero de la juventud	8
Finalización de al menos una asignatura, curso, diplomado o programa de extensión en el marco del programa Reto a la U	8
Finalización del programa de inmersión en media (aplica desde 2020)	8
Haber obtenido medalla de oro, plata o bronce en las Olimpiadas STEM	8
Ser deportista destacado según el listado del IDRD	8
Participación en la estrategia RETO (SDIS)	7
Participación en estrategia Parceros (Secretaría Distrital de Gobierno)	7
Certificación CISCO	5
Finalistas de las Olimpiadas STEM	5
Carácter de la institución de educación media de egreso del aspirante (Máximo 10 puntos)- No acumulable	
Colegio oficial rural	10
Colegio oficial urbano	4
Bachiller que obtuvo su título mediante la prueba de validación ICFES	2
Puntaje global máximo	136

Una vez culminado el proceso de inscripción y verificación, se realizará seguimiento constante que identifique jóvenes matriculados, así como, la dispersión para sostenimiento. También, se realizará un seguimiento a las IES que permita identificar el seguimiento personalizado para minimizar la deserción escolar y conocer el estado actual de las personas beneficiarias en términos académicos.

Los desembolsos de matrícula y costos de legalización en acceso serán proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos quien realizará en único giro la transferencia de recursos a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que finalmente se encargará de la distribución de los mismos a instituciones de educación superior por concepto de matrículas.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
La población beneficiaria reside en la localidad de Barrios Unidos y se encuentra en el grupo etario entre los 14 y 28 años.	61	61	60	20

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos
2022			
2023			
2024			

Finalmente, para la vigencia **2024** se adelantarán mesas de trabajo entre la Agencia ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos que permita identificar las necesidades de la localidad, y así, adjudicar un Convenio Interadministrativo para la materialización el programa Jóvenes a la U que permita el acceso a educación superior a jóvenes de la localidad.

COMPONENTE 2 SOSTENIMIENTO

Apoyo para la permanencia consiste en un auxilio económico de un salario mínimo mensual legal vigente por semestre para los y las jóvenes en programas de educación superior. Lo anterior, en aras de disminuir la deserción escolar a causa de factores económicos. Así, podrán disponer de los recursos para su manutención durante el semestre académico.

Este componente se vincula a la siguiente estrategia del *Programa Jóvenes a la U* de la SED

1. Permanencia en la U

Está orientada al otorgamiento de apoyos de sostenimiento a jóvenes que ya se encuentren adelantando algún programa de educación postmedia. Así las cosas, los y las seleccionadas deben encontrarse en algún programa de educación postmedia, adicional, a las condiciones brindadas por la SED que corresponden a puntaje SISBEN y a condiciones diferenciales.

Tabla 8. Meta - Sostenimiento

Beneficiarios/Año	2021	2022	2023	2024	Total
Total	117	215	223	81	636

Fuente: Elaboración Propia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021, 2022, 2023, 2024

- Se trata de otorgar financiación de hasta un salario mínimo mensual legal vigente para la permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

Así las cosas, para la **vigencia 2021** mediante un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la Secretaría de Educación del Distrito se hará un traslado de recursos para la atención de la permanencia. En este sentido, las localidades en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes, y definirán los criterios de elegibilidad bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre de brechas poblacionales. Posteriormente, se realizará el proceso de legalización que permita identificar el cumplimiento de requisitos y semestralmente se hará un seguimiento personalizado a cada joven que permita corroborar las dispersiones y el estado académico de cada uno, de manera que, sigan cumpliendo los requisitos. Seguido, se iniciará la convocatoria del programa jóvenes a la U que tendrá como objetivo focalizar a los y las jóvenes elegibles para optar por el beneficio y, una vez se compruebe el cumplimiento de los requisitos y criterios se procederá a la legalización del beneficio para la permanencia, el cual se tramitará entre la persona beneficiaria a la Secretaría de Educación del Distrito.

Para una primera convocatoria 2021 se beneficiarán 59 jóvenes. Cabe resaltar que los y las jóvenes beneficiadas por acceso cuentan inmediatamente con el derecho al beneficio de permanencia.

Los desembolsos serán proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos quien realizará en único giro la transferencia de recursos a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que se encargará de la distribución de estos a personas beneficiarias por concepto de sostenimiento.

El beneficio de sostenimiento corresponde a la transferencia de un SMMLV que será desembolsado a cuentas bancarias, Nequi, Daviplata y/o efecty con uno y hasta dos cortes.

Finalmente, se realizará una segunda convocatoria de manera que pueda identificar jóvenes a beneficiar durante el siguiente semestre académico, una vez, elegidos se realizará el mismo proceso anteriormente descrito.

Dando estricto cumplimiento a las políticas de inclusión social y equidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la priorización de jóvenes aspirantes:

Tabla 9. Criterios de elegibilidad - 2021

	Característica	PUNTUACIÓN
	Mujeres con puntaje Sisbén igual o menor a 60	40

Factores Socioeconómicos. Hasta 40 puntos, no acumulables.	Hombres con puntaje Sisbén igual o menor a 60	35
	Mujeres estrato 0 y 1 sin Sisbén	40
	Mujeres estrato 2 sin Sisbén y hombres estrato 0 y 1 sin Sisbén	38
	Hombres estrato 2 sin Sisbén	30
	Estrato 3 sin Sisbén	15
	Estrato 4 sin Sisbén	5
	Estrato 5 y 6 sin Sisbén	1
Factores académicos. Pruebas Saber 11. Hasta 25 puntos, no acumulables	PUESTO: Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o equivalente hasta el año 2015 - Max 25 puntos	
	01- 50.	25
	51-100	23
	101-200	21
	201-300	19
	301-400	17
	401-500	15
	501-600	13
	601-700	11
	701-800	9
	801-900	7
	901-1000	5
	Sin Puesto	1
	PERCENTIL: Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o su equivalente a partir del año 2016- Max 25 puntos	
	100-95	25
	94-85	23
	84-75	21
	74-65	19
	64-55	17
	54-45	15
	44-35	13
34-25	11	
24-15	9	
14.-5	7	
4-0	5	
Factor académico. Voy y vengo a la U	Promedio académico obtenido en el último semestre cursado y aprobado o promedio académico de grado 11. La siguiente escala aplica únicamente para quienes ya estén cursando programas de educación superior y aquellos previstos en el Decreto 532 de 2020 de acuerdo con lo descrito en la presente convocatoria. -Max 25 puntos	
	5 - 4,75 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	25
	4,74 - 4,25 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	23

	4,24 - 3,75 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	21
	< o = 3,74 o su equivalente de acuerdo con la escala de calificación de la IES	5
Protección Especial. Hasta 10 puntos, no acumulable	Mujer en pobreza	10
	Pobreza extrema	10
	Raizales	10
	Rrom	10
	Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	10
	Pueblos Indígenas	10
	Víctimas del conflicto	10
	Discapacidad	10
	Habitabilidad en calle	10
	Paz	10
	Territorial – Rural	10
	Migrantes y refugiados	10
	Transgénero	10
	Para víctimas de las Violencias Basadas en Género	10
Total		100
Institución media del aspirante. Hasta 10 puntos, no acumulable	Colegio Oficial, en Convenio o Concesión	10
	Colegio privado	5

Para la **vigencia 2022** se suscribirá un convenio interadministrativo con la Agencia ATENEA el cual tenga como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología - atenea y el fondo de desarrollo local de Barrios Unidos para la implementación de un nuevo modelo inclusivo, eficiente y flexible para el acceso y la permanencia de las y los jóvenes egresados de instituciones de educación media a programas de educación superior y posmedia”, para así, de manera conjunta lograr el cumplimiento de metas y beneficiar a jóvenes en acceso a educación superior.

Tanto la Agencia ATENEA como el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se encargarán de construir conjuntamente los cronogramas y difundir las convocatorias previo al inicio de los semestres académicos, así mismo, verificarán los requisitos mínimos habilitantes los cuales constarán en el cumplimiento de edad joven (14 a 28 años), residencia o haber culminado bachillerato en la localidad, entre otros. Así mismo, se priorizará población especial con enfoque diferencial.

Una vez culminado el proceso de inscripción y verificación, se realizará seguimiento constante la dispersión para sostenimiento. También, se realizará un seguimiento a las IES que permita identificar el seguimiento personalizado para minimizar la deserción escolar y conocer el estado actual de las personas beneficiarias en términos académicos.

Los desembolsos de permanencia serán proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos quien realizará en único giro la transferencia de recursos a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que finalmente se encargará de la distribución de los mismos a personas beneficiarias por concepto de sostenimiento.

El beneficio de sostenimiento corresponde a la transferencia de un SMMLV que será desembolsado a cuentas bancarias, Nequi, Daviplata y/o efecty con uno y hasta dos cortes.

De igual forma, se contará con criterios de elegibilidad que permitirán la priorización de jóvenes en el acceso al programa jóvenes a la U, a saber:

Tabla 10. Criterios de elegibilidad - 2022

Grupo poblacional	Criterio
Juventud	Es la principal población objetivo del proyecto: el proyecto demuestra la participación incidente de los jóvenes en las diferentes etapas del proyecto (priorización, diseño, implementación, seguimiento y evaluación) garantizando sus derechos y brindando real interlocución con la población.
Mujer en pobreza	Puntúa en los criterios de selección a mujeres que registran puntajes de SISBEN menores a en categoría B del SISBEN IV
Pobreza extrema	Puntúa en los criterios de selección población que registran puntajes de SISBEN en categoría A del SISBEN IV o hasta 42 puntos SISBEN III
Raizales	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Rrom	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Pueblos Indígenas	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada en el censo del Ministerio del Interior.
Víctimas del conflicto	Puntúa en los criterios de selección a la población que se encuentra registrada la UARIV.
Discapacidad	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de discapacidad emitida por una entidad competente.
Habitabilidad en calle	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de habitantes de calle por la entidad competente
Paz	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de personas en procesos de reintegración, reincorporación o reinserción por la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN
Territorial Rural	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de residencia en zonas rurales expedida por la localidad.
Migrantes y refugiados	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexa certificación de personas en situación de migración o condición de refugiados por la entidad competente.
LGBTI	Puntúa en los criterios de selección a la población que anexe su participación o vinculación en algún proceso de población LGBTI certificado por la autoridad competente.
Para víctimas de las Violencias	Puntúa en los criterios de selección a las mujeres que hayan estado en un proceso de restablecimiento de derechos, anexando un documento que dé

Basadas en Género	cuenta del proceso administrativo o judicial
Territorial	Las personas beneficiarias del proyecto son egresadas de un colegio de la localidad ò demuestra que vive en la localidad y se graduó de un colegio de Bogotá. ⁸

Fuente: Secretaría de Educación

Para la **vigencia 2023** se acordará un convenio interadministrativo con la Agencia ATENEA el cual propenda por aunar esfuerzos entre la agencia y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para garantizar el acceso y sostenimiento en educación superior para los y las jóvenes de la localidad.

Tanto la Agencia ATENEA como el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos se encargarán se construir conjuntamente los cronogramas y difundir las convocatorias previo al inicio de los semestres académicos, así mismo, verificarán los requisitos mínimos habilitantes los cuales constarán en el cumplimiento de edad joven (14 a 28 años), residencia o haber culminado bachillerato en la localidad, entre otros. Así mismo, se priorizará población especial con enfoque diferencial y en condición de vulnerabilidad, a saber:

Tabla 11. Criterios de elegibilidad – 2023

Criterios diferenciales 1: Población y Género (Puntaje máximo: 10- acumulable)	
Criterio	Puntaje
Mujer	5
Mujeres que se inscriban a programas STEM	3
Maternidad	2
Criterios diferenciales 2: Inclusión poblacional LGBTI (Puntaje máximo: 6)	
Población LGBTI	6
Criterios diferenciales 3: Pertenencia étnica (Puntaje máximo: 21- No acumulable)	
Comunidades negras, afrodescendientes, palenqueros y raizales, Pueblos indígenas, Comunidad Rrom	21
Criterios diferenciales 4: Condiciones sociales (Puntaje máximo: 26 - Acumulable)	
Nota: Las personas que tengan tres o más de estas condiciones recibirán 26 puntos	
Víctimas del conflicto armado (UARIV)	10
Víctimas de violencia de género	10
Reincorporados y reinsertados (ARN)	10
Personas con discapacidad	10
Criterios socioeconómicos 5: (Puntaje máximo:30- No acumulable)	
SISBEN IV nivel A	30
SISBEN IV nivel B	15
SISBEN IV nivel C	5
Resultados académicos (Máximo 25 puntos- No acumulable)	
Puesto- Aplica para quienes presentaron la prueba Saber 11 o su equivalente hasta 2015.	

⁸ Los criterios se ajustan a los establecidos por Secretaría de Educación, sin embargo, algunos pueden variar de acuerdo a las dinámicas propias de la localidad.

01-100	25
101-300	23
301-400	18
401-500	15
501-600	10
Percentil- Aplica para quienes presentaron la Prueba Saber 11 o su equivalente a partir del año 2016- Máximo puntos	
100-85	25
84-65	23
64-55	18
54-45	15
44-35	10
Tener el mejor puntaje global entre los inscritos del mismo colegio oficial de Bogotá en las pruebas Saber 11 del período 2022-2	25
Estrategias del Distrito (Puntaje máximo: 8- No acumulable)	
Consejero de la juventud	8
Finalización de al menos una asignatura, curso, diplomado o programa de extensión en el marco del programa Reto a la U	8
Finalización del programa de inmersión en media (aplica desde 2020)	8
Haber obtenido medalla de oro, plata o bronce en las Olimpiadas STEM	8
Ser deportista destacado según el listado del IDR	8
Participación en la estrategia RETO (SDIS)	7
Participación en estrategia Parceros (Secretaría Distrital de Gobierno)	7
Certificación CISCO	5
Finalistas de las Olimpiadas STEM	5
Carácter de la institución de educación media de egreso del aspirante (Máximo 10 puntos)- No acumulable	
Colegio oficial rural	10
Colegio oficial urbano	4
Bachiller que obtuvo su título mediante la prueba de validación ICFES	2
Puntaje global máximo	136

Una vez culminado el proceso de inscripción y verificación, se realizará seguimiento constante que identifique jóvenes matriculados, así como, la dispersión para sostenimiento.

Finalmente, para la vigencia **2024** se adelantarán mesas de trabajo entre la Agencia ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos que permita identificar las necesidades de la localidad, y así, adjudicar un Convenio Interadministrativo para la materialización el programa Jóvenes a la U que permita el acceso a educación superior a jóvenes de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
La población beneficiaria reside en la localidad de Barrios Unidos y se encuentra en el grupo etario entre los 14 y 28 años		117	215	223	81
LOCALIZACION					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos	Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos	4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos		
2022					
2023					
2024					

COMPONENTE 3 DOTACIÓN

1. Casa de Juventud

Se entenderá por dotación de casas de juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de: elementos de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para el desarrollo de oficios, y elementos para el desarrollo deportivo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Se realizarán mesas de trabajo con el sector (Subdirección para la Juventud – Secretaría Distrital de Integración Social) en las cuales se remitirá la identificación de necesidades, a saber, los elementos descritos en la tabla 2.
2. Inicio de proceso contractual, es decir, justificación de compra a través de selección abreviada por subasta inversa por el cual se realiza la formulación de estudios previos y sus anexos, a saber, estudio de mercado, análisis de sector, alcance y contratación para la compraventa de elementos.
3. Ejecución de contratos de compraventa celebrados por lotes de acuerdo a tipo de elementos, así, se celebraría 6 contratos de compraventa según lotes desagregados en tabla 2. Seguido, se realiza traslado de elementos a una sede de Casa de Juventud.

VIGENCIA 2021

Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la estrategia de desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la casa de la Juventud de la localidad de Barrios Unidos 'Nasqua' con mobiliario, material pedagógico, elementos para actividades deportivas, artísticas, oficios, entre otros, para posibilitar el desarrollo de capacidades y habilidades para los jóvenes de la localidad y por lo tanto el ejercicio de sus derechos y goce efectivo de la ciudadanía.

Una vez identificadas las necesidades de los y las jóvenes para el desarrollo de actividades propias de sus organizaciones e identidades, se procederá a la suscripción de contratos de compraventa entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y los proveedores, según corresponda. Así, se garantizará la adquisición de insumos en lotes de arte urbano, artes escénicas, tecnología, deportes, sonidos/musicales y mobiliario los cuales tendrán como único destino la Casa de Juventud *Nasqua*.

Posterior a la suscripción de los contratos de compraventa, se realizará la revisión detallada de cada elemento de manera que se identifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, luego, se realizará el debido ingreso al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para tramitar un único traslado completo a la Secretaría de Integración Social con destino único a la Casa de Juventud de Barrios Unidos "Nasqua" ubicada en la Carrera 55 #70ª 33. Seguido, la entidad receptora deberá adelantar la legalización de los elementos y disponer de los mismos para el uso de jóvenes de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN		VIGENCIAS			
		2021	2022	2023	2024
Casa de la juventud de la localidad de Barrios Unidos		1	0	0	0
LOCALIZACION					
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica		
2021	UPZ 12 de octubre	Barrio San Fernando	Cara. 55 #70A-33		

2. Jardines infantiles y Centros Amar

Se entenderá por dotación a jardines infantiles y centros amar el conjunto de acciones encaminadas a la provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes en 6 sedes de jardines infantiles y Centros Amar

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Se realizarán mesas de trabajo con el sector (Secretaría Distrital de Integración Social) en las cuales se remitirá la identificación de necesidades

2. Inicio de proceso contractual, es decir, justificación de compra a través de selección abreviada por subasta inversa por el cual se realiza la formulación de estudios previos y sus anexos, a saber, estudio de mercado, análisis de sector, alcance y contratación para la compraventa de elementos.
3. Ejecución de contratos de compraventa celebrados por lotes de acuerdo con tipo de elementos-

VIGENCIA 2024

Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la estrategia de desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las sedes de jardines infantiles y Centros Amar de Barrios Unidos y así, posibilitar el desarrollo de capacidades y habilidades para los niños, niñas y adolescentes de la localidad y por lo tanto el ejercicio de sus derechos y goce efectivo de la ciudadanía.

Una vez identificadas las necesidades se procederá a la suscripción de contratos de compraventa entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y los proveedores, según corresponda. Así, se garantizará la adquisición de insumos en lotes.

Posterior a la suscripción de los contratos de compraventa, se realizará la revisión detallada de cada elemento de manera que se identifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, luego, se realizará el debido ingreso al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para tramitar un único traslado completo a la Secretaría de Integración Social.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Niños, niñas y adolescentes de jardines infantiles y Centros Amar	0	0	0	1

LOCALIZACION

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2024	Barrios Unidos	Barrios unidos	Barrios Unidos

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Constitución Política de Colombia, Art. 44
- Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

- Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos 2021-2024 *"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BARRIOS UNIDOS*".
 - Código de infancia y adolescencia, LEY 1098 DEL 2006
 - Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011, Decreto Distrital 520 DE 2011
 - CONPES 08 – Política Pública de Juventud
- b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**
- Dirección Local de Educación
 - Secretaría Distrital de Educación
 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONEN TES	OBJETO DE GASTO OBJETO DE GASTO RECURSO S FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior	Apoyo para educación superior		\$1.108.068 .000	\$1.097.172 .000	\$2.000.000 .000	\$1.700.495 .000
		SUBTOTAL	\$1.108.068 .000	\$1.097.172 .000	\$2.000.000 .000	\$1.700.495 .000
Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimient o para la permanenci a.	Sostenimient o		\$638.000.0 00	\$1.846.110 .756	\$992.603.0 00	\$1.788.496 .000
		SUBTOTAL	\$638.000.0 00	\$1.846.110 .756	\$992.603.0 00	\$1.788.496 .000
Dotar 1 sede de casas de juventud	Dotación		\$435.585.0 00	\$0	\$0	\$0
		SUBTOTAL	\$435.585.0 00	\$0	\$0	\$0

		L	00			
Dotar sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros Amar)	Dotación		\$0	\$0	\$0	\$807.990.000
		SUBTOTAL	\$0	\$0	\$0	\$807.990.000
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			\$2.181.653.000	\$2.943.282.756	\$2.992.603.000	\$4.296.981.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			\$12.414.519.756			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior	Promover el tránsito de la educación secundaria a la educación postsecundaria en los estudiantes de la localidad de Barrios Unidos.	Apoyo para educación superior	Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior
Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Mitigar el impacto económico que genera en las familias cursar estudios postsecundarios.	Sostenimiento	Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.
Dotar 1 sede de casas de juventud	Garantizar espacios para el desarrollo de la libre personalidad y de los procesos juveniles que tienen lugar en la localidad.	Dotación	Dotar 1 sede de casas de juventud	Sedes de Casas de juventud dotadas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Dotar 6 sedes de atención a la primera infancia y adolescencia (jardines infantiles y centro amar)	Adecuar espacios donde transcurre la vida de niños, niñas y adolescentes.	Dotación	Dotar 6 sedes de atención a la primera infancia y adolescencia (jardines infantiles y centro amar)	Sedes dotadas

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Apoyar para que jóvenes de la localidad de Barrios puedan acceder, permanecer y graduarse de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y el cierre de brechas.
- Contribuir al bienestar de las comunidades al ofrecer una alternativa para la juventud que terminó sus estudios de básica y media.
- Apoyar la vinculación de la academia y del sector productivo, llevando programas que coadyuvan al esfuerzo de todos los sectores.
- Mejorar la calidad vida de jóvenes que viven en la localidad de Barrios Unidos, con herramientas prácticas de conocimientos certificados y demandados en las diferentes áreas laborales de los sectores público y privado.
- Apoyar la inclusión laboral de jóvenes de la localidad, disminuyendo las brechas sociales y generando mayor participación de la comunidad en estudios superiores para poder acceder a mercados laborales mejor pagados.
- Mejorar las condiciones de encuentro de las y los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos, poniendo a su disposición las herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Adecuar espacios donde transcurre la vida de niños, niñas y adolescentes.

Resultados:

- 202 jóvenes de la localidad de Barrios Unidos han sido beneficiados con apoyos para la educación superior.
- 636 estudiantes de la localidad de Barrios Unidos han sido beneficiados y lograron permanecer y terminar sus estudios en programas académicos de educación superior.
- Las y los jóvenes de la localidad de Barrios Unidos han obtenido mayores oportunidades para acceder al mercado laboral gracias a los apoyos recibidos para su educación superior.
- La casa de la juventud de Barrios Unidos es reconocida como un lugar de encuentro propicio para el desarrollo de eventos y actividades de la juventud de Barrios Unidos.
- Sedes de jardines infantiles y Centro Amar totalmente equipadas.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(11/11/2020): INSCRITO

(12/11/2020): REGISTRO

(09/03/2021): ACTUALIZACIÓN

(06/04/2021): ACTUALIZACIÓN - Definición de estrategias a implementar en cuanto a acceso y permanencia en la Educación Superior, definición de componentes.

(14/04/2021): ACTUALIZACIÓN – Inclusión proyecciones anuales desagregadas por estrategia y modalidad.

(26/05/2021): ACTUALIZACIÓN – Actualización elementos para dotación a Casa de Juventud .

(08/07/2021): ACTUALIZACIÓN – Se modifica la cantidad de computadores portátiles para la Dotación de Casa de Juventud.

(20/08/2021): ACTUALIZACIÓN – Se incluye el objeto de gasto en numeral 10.

(10/12/2021): ACTUALIZACIÓN – Incorporación presupuesto 2022.

(25/03/2022): ACTUALIZACIÓN – Se adhieren actividades propias de la vigencia 2021. De igual forma, se modifican los componentes de la línea de apoyo a educación superior por modificación de criterios del sector.

(05/07/2022): ACTUALIZACIÓN – Actualización de listado para la dotación de Casa de Juventud desagregado por lotes.

(05/07/2022): ACTUALIZACIÓN – Registro actividades para la dotación de Casa de Juventud 2021.

(05/07/2022): ACTUALIZACIÓN – Modificación meta en componente de sostenimiento en educación superior (vigencia 2022).

(07/12/2022): ACTUALIZACIÓN – Inclusión actividades vigencia 2021, vigencia 2022 y adecuación proyecciones presupuestales.

(13/02/2023): ACTUALIZACIÓN – Ampliación del panorama en cuanto al diagnóstico con base en la EMB 2021, inclusión de criterios de priorización y registro de actividades vigencia 2023

(19/03/2023): ACTUALIZACIÓN – Ampliación diagnóstico con información relacionada con barreras de acceso en términos de educación superior para mujeres e inclusión de cifras sobre tasa de tránsito a educación superior 2017-2021

(15/05/2023): ACTUALIZACIÓN – Ajuste de metas e inclusión de actividades para la transversalización con enfoque de género

(30/01/2024): ACTUALIZACIÓN – Inclusión de presupuesto 2024, complemento de metas y objetivos específicos

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

N/A

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre

Laura Alejandra Naranjo Moreno

Cargo

Planeación

Teléfono Oficina

2258580

Fecha de elaboración

07/04/2021